

Insuficientes las reformas energética y hacendaria para subir la calificación a México: S&P

EZRA SHABOT: La agencia calificadora Standard and Poor's reconoció que estas reformas, tanto la energética como la hacendaria, van en dirección correcta, es una dirección acertada, reconocida por la propia agencia calificadora. Dice que a pesar de ello, por el momento esto, estas dos reformas si fuesen aprobadas, no son suficientes para mejorar la calificación crediticia de México. Esto dice Standard and Poor's. El director de Calificaciones Soberanas de esta calificadora, Roberto Sifon, explico que no hay información todavía para cambiar la nota crediticia del país, que se maneja todavía BBB+ pero falta por supuesto aterrizar las reformas en algo concreto, que garantice la viabilidad económica y el crecimiento del país.